

CUADERNOS DE HISTORIA 45

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2016: 177-193



LA PERSISTENCIA DEL PENSAMIENTO ULTRAMONTANO EN CHILE ANTE LA SUCESIÓN ARZOBISPAL DE SANTIAGO, 1886

*Zvonimir Martinic Drpic**

RESUMEN: Los documentos que transcribimos, enviados por el sacerdote José Alejo Infante en su calidad de representante del vicario capitular Joaquín Larraín Gandarillas a las autoridades vaticanas, son un fiel reflejo de la persistencia del pensamiento ultramontano en Chile y de abierta oposición al arreglo de la vacancia del arzobispado de Santiago y de los obispados de Concepción y de Ancud, que llevaba a cabo el presidente Santa María con la mediación del Subsecretario de Estado del Vaticano, monseñor Mario Mocenni.

PALABRAS CLAVE: Chile, vacancia arzobispal, conflicto Iglesia-Estado, presidente Domingo Santa María, oposición religiosa y conservadora, pensamiento ultramontano.

THE PERSISTENCE OF THE ULTRAMONTAN THOUGHT IN CHILE BEFORE THE ARCHBISHOP OF SANTIAGO SUCCESSION, 1886.

ABSTRACT: The documents we transcribed were sent by the priest José Alejo Infante, the representative of the Vicar Joaquín Larraín Gandarillas, to the Vatican authorities. These documents clearly reflect the persistence of the ultramontane thought in Chile, and also show the bitter opposition to the previous arrangements made by President Santa María and Monsignor Mario Mocenni for the archbishop succession in Santiago and bishops succession in Concepción and Ancud.

* Doctor en Historia y Profesor de Historia Moderna y Contemporánea. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile. Correo electrónico: zmartinic@terra.cl

KEY WORDS: Chile, Archbishop succession, the Church and State conflict, President Domingo Santa María, religious and conservative opposition, ultramontane thought.

Recibido: mayo 2016

Aceptado: agosto 2016

Introducción

Desde el año 1884 el presidente Domingo Santa María se esforzaba por poner término a la situación de quiebre que se había producido entre el Estado y la Iglesia como consecuencia de la disputa por la sucesión arzobispal de monseñor Rafael Valentín Valdivieso, dignidad a la cual el gobierno promovía al presbítero Francisco de Paula Taforó como Arzobispo de Santiago. Este problema que se venía arrastrando desde 1878, tras la asunción de presidente Domingo Santa María cobró un nuevo impulso, provocando, entre otras consecuencias, la llegada a Chile del delegado apostólico Celestino Del Frate, su posterior expulsión del país por el Gobierno, la suspensión de las relaciones entre el Estado chileno y la Santa Sede y posteriormente la promulgación de las Leyes Laicas en 1883 y 1884.

No obstante, el Presidente, valiéndose de las buenas relaciones que tenía con el cardenal Mario Mocenni, en ese entonces Subsecretario de Estado de la Santa Sede y que anteriormente había sido Nuncio en Perú, trató que Roma aceptara los candidatos propuestos por el Estado para poner término a la vacancia de arzobispal de Santiago y de los obispados de Concepción y Ancud. Ya en 1886, Santa María había logrado que la Santa Sede aceptase las nominaciones de Mariano Casanova para Arzobispo de Santiago además de Fernando Blaitt al Obispado de Concepción y del padre Juan Lucero al de Ancud. Sin embargo, el presbítero José Alejo Infante, representante de Joaquín Larrain Gandarillas en Roma, informaba a las autoridades vaticanas, a través de algunas cartas datadas desde enero hasta agosto de 1886, y cuyos contenidos reflejan la persistencia del pensamiento ultramontano en Chile, de lo negativo y peligroso que resultarían las futuras designaciones.

Entre el 24 de diciembre de 1884 y el 10 de junio de 1886, el presidente Domingo Santa María había enviado al Sub Secretario de Estado monseñor Mario Mocenni, cinco cartas: 24 de diciembre 1884, 7 de abril 1885, 30 de octubre 1885, 3 de abril 1886 y 10 de junio 1886, en las cuales reiteraba sus críticas a la negativa conducta del clero en Chile, que según su parecer, realizaba actividades más políticas que espirituales, transformándose en culpable directo de las vicisitudes religiosas y sociales, además de las permanentes hostilidades de la Curia hacia su Gobierno luego de la llegada al país del Delegado Apostólico monseñor Celestino Del Frate. Aparte de ello, en sus cartas Santa María realizaba una defensa de su Gobierno respecto de la expulsión del Delegado Apostólico, culpando de ello directamente a Del Frate por su proceder, pero reconocía la necesidad de proveer adecuadamente la vacancia del arzobispado de Santiago y de los obispados de Concepción y de Ancud, respetándose lo que la Constitución Política establecía al respecto en el Artículo 82, inciso 8 (Atribuciones

del Presidente de la República), Artículo 104, inciso 3 (Atribuciones del Consejo del Estado) y Artículo 39, inciso 3 (Atribuciones del Senado). Conjuntamente con ello, Santa María denunciaba la permanente desautorización y desprestigio de su Gobierno ante la Santa Sede producto de las innumerables misivas que se enviaban desde Chile o desde Roma al Papa o al Cardenal Secretario de Estado, a la par que desmentía la existencia en el país de un clima de persecución del Gobierno hacia la Iglesia, sus instituciones y sus bienes, aunque dejaba en claro que esta institución vivía gracias al sostén del Gobierno, argumentos que le sirven para defender ante el cardenal Mocenni la promulgación de las Leyes Laicas (1883-1884). Independientemente de las críticas hacia la clerecía, el presidente Santa María, reconociendo que era necesario mantener las relaciones entre la Iglesia y el Estado porque ello constituía un imperativo moral, consideraba que el momento por el cual atravesaban dichas relaciones favorecería sus gestiones para lograr la preconización de los candidatos propuestos, agradeciéndole además al Secretario de Estado, Cardenal Luigi Jacobini, sus buenos oficios para poner término a un asunto que se prolongaba demasiado tiempo.

En efecto, el Gobierno habiendo obtenido el visto bueno de la Santa Sede para proponer los candidatos a las sedes vacantes mediante telegrama del 13 de mayo de 1886, procedió a elegir a los candidatos a las sedes vacantes: Mariano Casanova como Arzobispo de Santiago, Fernando Blaitt como Obispo de Concepción (la proposición de Blaitt se produjo tras la muerte del presbítero Blas Cañas, primer candidato) y Agustín Lucero como Obispo de Ancud. Una vez designados los postulantes, el Gobierno envió por vapor, el 23 de junio de 1886, al cardenal Jacobini las Preces correspondientes, las que se concretarían en la preconización de Casanova en octubre de 1886 y de Blaitt y Lucero en diciembre de 1886.

Intercambio epistolar entre José Alejo Infante y los cardenales Luigi Jacobini y Mario Mocenni

Mientras las tratativas entre el Estado y la Santa Sede avanzaban hacia un fin consensuado, durante el año 1886 la oposición clerical a la política de Santa María se materializó a través de la decidida acción del sacerdote José Alejo Infante, quien residía en Roma donde representaba a Joaquín Larraín Gandarillas. En esta calidad, podemos señalar que las cartas que Infante hace llegar al cardenal Luigi Jacobini y también al cardenal Mario Mocenni, tenían por finalidad transmitir aquellas informaciones que desde Chile le hacía llegar la Curia de Santiago, además de referencia e informes de prensa, resúmenes de las sesiones del Senado y cartas del vicario capitular Joaquín Larraín Gandarillas. En todas ellas, Infante describe un cuadro sombrío de lo que acontecía en el país, no trepidando en poner en duda la idoneidad de las futuras nuevas autoridades eclesiásticas y políticas.

De esta correspondencia poseemos siete cartas que están contenidas en el Fascículo 48. Chile. 1886, de la Sagrada Congregación de Negocios (Asuntos) Eclesiásticos Extraordinarios (AA:EE:SS.), fechadas el 9 y 25 de enero, el 20 de marzo, y el 10, 21 y 26 de agosto de 1886, a las cuales se acompaña la misiva de Celestino del Frate al Papa,

en la cual con fecha 21 de agosto de 1886 le remitía las cartas que le habían hecho llegar dos destacadísimos prohombres del catolicismo y conservadurismo chileno: Clemente Fabres (carta del 8 de julio) y Abdón Cifuentes (carta del 10 de julio).

En estas epístolas, Infante hacía presente la manifiesta oposición a Santa María en el Congreso Nacional por su política respecto de la Iglesia y a la conveniencia de que la Santa Sede no aceptase a los candidatos propuestos por el Gobierno para obligarlo a tener otra política hacia la Iglesia; le remitía además las noticias del *El Ferrocarril* que se referían a la sesión del Senado en la cual, interpelado el ministro de Relaciones Exteriores, éste habría señalado que, en el deseo de poner fin a la controversia, la proposición para ello había emanado desde Roma y que el Presidente inmediatamente había aceptado. En los extractos de las sesiones del Senado que Infante envía a Roma y que nosotros no hemos reproducido, se puede constatar en la del 7 de diciembre de 1885, que el ministro de Relaciones Exteriores aseveró que el Presidente había recibido una carta de monseñor Mocenni en la cual el cardenal le señalaba que había facilidades para llegar al arreglo de las vacancias, que en la correspondencia hubo menciones de nombres y que tanto el Presidente como Mocenni se encontraban en condiciones de aceptar los posibles nominados, invitando a hacer la presentación correspondiente. El ministro deslizaba la opinión de que Mocenni por desconocimiento del sistema constitucional chileno, o siguiendo las tradiciones de la Santa Sede, había manifestado que se podía gestionar las preconizaciones, pero que el Presidente le había manifestado que nada se podía realizar sin cumplirse previamente el trámite constitucional, por lo cual, Santa María no había adelantado paso alguno porque constitucionalmente le correspondía previamente intervenir al Consejo de Estado y al Senado y debía evitarse que la presentación de los obispos para las sedes vacantes se hiciera de manera irregular. En los extractos de la sesión del Senado del 9 de diciembre de 1885, el ministro de Relaciones Exteriores insistía en que lo que lo obrado entre el Presidente y Mocenni había sido un simple intercambio de ideas y que el Mandatario no tomaría decisión alguna sin el acuerdo del gabinete.

En otra de las sesiones secretas de la Cámara de Diputados remitidas por Infante a Roma, la sesión del 12 de junio de 1886, se puede constatar la discusión que se produjo en torno a si la situación con la Santa Sede derivada de la expulsión del país del Delegado Apostólico monseñor Celestino del Frate, había sido una ruptura o una suspensión de relaciones. La mayoría de los diputados de gobierno se inclinaba por considerar el acto como una ruptura, no así los ministros de Relaciones Exteriores y del Culto para quienes era una suspensión de relaciones que podía terminar con las negociaciones que llevaba a cabo el Presidente. En esta sesión, los diputados habían criticado la doble conducta del Gobierno, ya que oficialmente mantenía la ruptura con la Santa Sede, mientras que privadamente realizaba gestiones para llegar a acuerdos, lo que afectaba las relaciones con otros poderes del Estado. Al respecto, el ministro de Relaciones Exteriores pidió que las tratativas en curso no se hicieran públicas para evitar su fracaso. Es interesante la opinión del diputado Palma en esta sesión, quien señalaba: "*Se supone que la Santa Sede aceptará las propuestas. Esto hace necesario la publicidad para apreciar el aspecto político de la conducta del Gobierno en esto.*"

¿Por qué se ha hecho?” a lo cual el diputado católico Walker interrumpió irónicamente señalando: “Porque son hijos sumisos de la Iglesia”.

Las críticas de Infante hacia Balmaceda y la oposición al nombramiento de Mariano Casanova

Resulta de suyo interesante la carta de Infante al Papa el 10 de agosto de 1886, en la cual, aparte de referirse negativamente a los candidatos propuestos, se refiere al futuro presidente José Manuel Balmaceda como una criatura de Santa María, que para llegar al poder, había estado de acuerdo con él y que una vez logrado ello derivaría en un perseguidor de la Iglesia, suprimiendo incluso la Facultad de Teología de la Universidad de Chile (esta Facultad fue suprimida en 1927). Infante además no ahorra la más mínima crítica hacia Mariano Casanova al cual acusaba de ser débil de carácter y servil al poder, habiéndose comprometido con los liberales a “rehabilitar las capillas de los cementerios laicos execrados y en disolver la Unión Católica”.

Las consideraciones negativas de Infante respecto del clima Iglesia-Estado en el país, se acentúan con las cartas enviadas por Clemente Fabres y Abdón Cifuentes al ex Delegado Apostólico monseñor Celestino Del Frate para que éste las hiciera llegar al Papa. En ellas se reitera la mala opinión hacia Mariano Casanova, cuya elección sería totalmente contraproducente para las organizaciones católicas del país y una verdadera calamidad para la Iglesia en Chile, siendo el Pontífice el único que podría poner remedio a tales calamidades. En este contexto, llama la atención la moderación de Larraín Gandarillas, quien como hábil político, y la principal figura de la oposición clerical a Taforó y a Santa María, endosaba totalmente al Papa la responsabilidad de las futuras nominaciones. Al fin y al cabo, Larraín Gandarillas entendía que si las cosas habían llegado a este punto, él y sus colaboradores habían perdido ya la batalla.

El pensamiento ultramontano

El contenido de las cartas enviadas por Infante a Mocenni y al Papa y que se insertan entre las dos últimas enviadas por Santa María a Jacobini, son una expresión de la persistencia del pensamiento ultramontano en Chile. El ultramontanismo es un término con el cual se designa a aquellos que defienden las prerrogativas del Papa y de la Curia de Roma, es decir, lo que viene del otro lado de los montes, más allá de los Alpes. En el siglo XIX, los términos ultramontano y ultramontanismo fueron ampliamente utilizados para definir a aquella corriente católica que exaltaba la importancia histórica del Papado, que era al mismo tiempo la máxima autoridad de la Iglesia y la guía moral de la sociedad. Durante el proceso de la Restauración por efecto del Congreso de Viena, Joseph de Maistre había publicado la obra “*Del Papa*” (1819) en la cual había establecido que el cristianismo había sacado al hombre de su condición de servidumbre y que sin el cristianismo no habría existido la libertad, pero sin el Papa no existiría el verdadero cristianismo, el que debía ser activo, regenerador, conquistador y perfeccionista. Era

entonces el Papa quien había proclamado la libertad universal en su calidad de jefe único de esta religión, que era explicable en su poder solo por medio de él.

A continuación transcribimos las cartas de José Alejo Infante.

Eminentísimo Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad.

Roma, Enero 9 de 1886.

Eminencia: tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Eminencia Reverendísima los siguientes párrafos de una carta de la Curia de Santiago, fecha 27 de Noviembre del año próximo pasado que he recibido ayer.

Cada día que pasa mejora para nosotros la situación política. El Presidente se encuentra en estos momentos, sin saber cómo, con una de las más formidables oposiciones que hayan habido, formada de los diputados católicos y liberales moderados, o como ahora se llaman independientes. En la Cámara de Diputados la oposición puede reunir cuarenta votos, lo cual puede considerarse como verdadera mayoría.

Es cierto que el gobierno tiene cuatro o cinco votos más de este número, pero esto no es nada, y en el momento menos pensado la Cámara va a derribar el Ministerio. De todos modos la oposición tiene fuerzas bastantes para impedir la aprobación de los presupuestos y de la ley de contribuciones, con lo cual, Santa María, forzosamente tendrá que buscar a los Conservadores o a los liberales independientes, lo cual es difícil, porque la guerra que están haciéndole Diputados y Senadores a la persona del Presidente es muy cruda, como Ud. puedo verlo en las pocas sesiones que van celebradas desde que se ha convocado al Congreso a sesiones extraordinarias. Es entendido que si se triunfa, como es casi seguro, los liberales se fijan para Arzobispo en el Señor Larraín.

En las dos sesiones que ha celebrado cada Cámara, ya tiene el gobierno dos golpes. El uno ayer sobre la hora de la reunión y el otro en el Senado con motivo de la segunda discusión pedida, para los fondos que ha solicitado el gobierno.

Diga Ud. a la Santa Sede que estamos en vísperas de triunfar contra el perseguidor de la Iglesia, obligándolo a desistir de muchos de sus malos propósitos, ya sea contra la Iglesia, ya sea con relación al sucesor que quiera darse. En estos momentos solemnes, el arreglo de la Santa Sede con Santa María sería fatal, porque los católicos reciben mal y con mucha desconfianza a Casanova, y éste sería en estos momentos una manzana de discordia de la cual el único que sacaría partido, sería el enemigo de la Iglesia.

Es menester no olvidar que el único medio que tiene la Santa Sede de obligar al Gobierno a ser más suave, es teniéndose firme en el nombramiento de obispos. Hecho esto, el gobierno no volverá a meterse para nada con el Papa y quedaríamos para siempre entregados a las leyes impías y a la ira de estos hombres, sin ninguna esperanza; pues que no hay que hacerse ilusiones; no será fácil después encontrar católicos que quieran exponer sus personas, sus intereses y su tranquilidad, con el temor de volver a quedar chasqueados.

Un despacho que publican los diarios de Roma de esta mañana, confirma lo que se preveía a principios de esta carta. Dicho telegrama dice como sigue: “*Valparaíso. (A.S.) 7- La camera rifiutò di votare il bilancio. Laseduta fu tempestosa. Il governo sospese i pubblici servizi. La situazione politica è molto tesa*”.

Disculpe Vuestra Eminencia Reverendísima de haber ocupado vuestra atención y besando la Sagrada Púrpura me ofrezco como su más humilde servidor.

J. A. Infante.

‘La Cámara rechazó votar el presupuesto. La sesión fue muy tempestuosa. El Gobierno suspendió los servicios públicos. La situación política es muy tensa’ (Traducción del autor).

Eminentísimo Cardenal L. Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad.

Roma. Enero 25 de 1886.

Eminencia: deseando tener a Vuestra Eminencia Reverendísima al corriente de lo que sucede en Chile en lo que se relaciona con la Santa Sede, me permito enviar a Vuestra Eminencia Reverendísima un ejemplar del diario Ferrocarril de Santiago que inserta el acta de la sesión del Senado de Chile del 27 de Noviembre próximo pasado, en la cual se hizo una interpelación sobre las relaciones entre Chile y la Santa Sede. El Ministro de Relaciones Exteriores contestó en sesión secreta a dicha interpelación diciendo que después de cortadas con Roma las relaciones por el Gobierno, este había recibido invitaciones de un personaje de la Corte Romana, Monseñor Moceen (sic), el cual manifestaba en cartas repetidas que era cosa muy sencilla reanudar las relaciones y mucho más fácil aún que se le admitieran obispos para proveer las diócesis vacantes: en una palabra que el Papa nada exigía y que si el Presidente quería tratar sería recibido con los brazos abiertos. Que el Presidente, movido al fin por tantos ruegos, había escrito una carta privada a Monseñor en la cual se alegraba de las buenas disposiciones del Papa y le agregaba, que a él le agradarían para Obispos los Señores Casanova para Santiago, Cañas para Concepción y el Padre Lucero para Ancud. Que sólo con esta carta, Monseñor Mocenni había contestado que estaban aceptadas las personas y en el acto iban a ser preconizadas; que en vista de esto se vio el Presidente obligado a pedir que se suspendiera la preconización porque según las leyes del país la presentación no podía hacerse en esa forma. Oído esto, los interpelantes pidieron que para la otra sesión se llevaran al Senado las cartas de Monseñor Moceen (sic), las del Presidente y la nota de Blest Gana con la cual éste declaró cortadas las relaciones con la Santa Sede. En la sesión del 9 de Diciembre se leyó la nota de Blest al Cardenal Jacobini, la contestación de éste y la comunicación en que Blest da cuenta del modo como había llevado a efecto la ruptura de las relaciones en cumplimiento de instrucciones que parecían dadas por Santa María y no por el Ministro. El Gobierno fue acusado de haber falsificado esa nota raspando una palabra que dejaba al descubierto a la persona del Presidente en el modo como se había manejado ese asunto. Aldunate por su parte hizo leer otra nota en que le había manifestado a Blest que en el fondo estaba de acuerdo con su nota, pero que (como en el modo no se había sujetado a las instrucciones que

él le había dado, sino a otras que no conocía, según decía de viva voz) no estaba de acuerdo en los términos, pues había convenido dejar abierta alguna puerta para reanudar las relaciones, El Ministro agregó que nada había arreglado oficialmente con el Papa sino con Monseñor Moceen, y como el Ministro se negaba a traer las instrucciones de que habla Blest en su nota y las cartas del Presidente y Monseñor Mocenni, el Senador interpelante dijo que suspendía su interpelación hasta cuando se presentasen al Senado las propuestas para Obispos; que cuando ese caso llegue, habrá ya arreglos hechos y entonces se obligará al Gobierno a presentar todos los antecedentes y cartas que han servido para la negociación.

Los Senadores interpelantes exigieron que se dejara constancia en el acta que, según decía el Ministro, los primeros pasos para reanudar las relaciones habían partido de la Santa Sede. Los Ministros se opusieron muchísimo; pero al fin fueron vencidos y se acordó dejar consignada en el acta esta circunstancia.

Uno de los fines de la interpelación era dejar comprobado que el Presidente solo, por cartas y sin noticia del Ministro, estaba en tratos con Roma, lo cual es inconstitucional, porque todo acto del Gobierno debe ser refrendado por un Ministro responsable, puesto que el Presidente no es acusable durante su período.

La Curia de Santiago que me ha comunicado todos estos datos y que los tiene de personas que asistieron a las sesiones secretas me agrega. *“Lo cierto es que estamos en vísperas de algo muy grave y seguramente de un cambio de frente en la política del Gobierno, pues hay en la Cámara de Diputados cincuenta de oposición y casi todos oradores. Si Santa María, no quiere cambiar de ministro tendrá que hacerse dictador. El Presidente está tan apurado con la oposición que le hacen los liberales que es muy probable que no se puedan hacer elecciones de Presidente, porque la oposición se apronta a estorbarla. El resultado sería que entraría a servir la Presidencia, el presidente del Consejo de Estado y las elecciones se harían no estando en el poder Santa María”.*

Beso la Sagrada Púrpura de Vuestra Eminencia Reverendísima y me ofrezco como S.A.S.S.

J.A. Infante.

Eminentísimo Cardenal L. Jacobini Secretario de Estado de Su Santidad.

Roma, Marzo 20 de 1886.

Eminencia: tengo el honor de comunicar a Vuestra Eminencia Reverendísima lo que me escribe el Sr. Provicario Capitular de Santiago de Chile con fecha 5 de febrero del corriente año: *“Como dije a Ud. en una de mis anteriores cartas, el Gobierno, interpelado en el Senado en las sesiones secretas de 7 y 9 de Diciembre último, con motivo de las gestiones que se hacen por el Presidente para la provisión de las sedes vacantes, el Ministro aseguró que el Gobierno había sido repetidas veces incitado, tanto por Monseñor Moceen como por varios nuncios de Su Santidad en el extranjero a reanudar las relaciones interrumpidas; que Monseñor Moceen había escrito al Presidente haciéndole presente que era fácil llegar a un arreglo; por lo cual, aunque*

hasta entonces el Presidente se había abstenido de dar oídos a las repetidas insinuaciones de la Santa Sede, al fin la carta de Monseñor Moceen le había decidido a contestar y a cambiar ideas y nombres.

En comprobación, remito a Ud. copia de las sesiones secretas de 7 y 9 de Diciembre, sólo en la parte referente a este punto, a fin de que quede comprobado que el Presidente Santa María, con insigne mala fe, dice una cosa en Roma y enseguida la niega en el Senado de Chile; que ya se ha puesto en guardia, dejando estampado en un acta del Senado, que no ha sido él sino la Santa Sede la que lo ha rogado para que se preste a entrar en arreglos con ella; que ese documento se publicará tan luego como las negociaciones lleguen al punto de que sea necesario pedir al Senado la aprobación de los candidatos para Obispos”.

El mismo Sr. Astorga Provicario Capitular agrega: “*Aunque la copia no va firmada, yo respondo de que es verdadera: la tengo por un conducto tan seguro como si lo hubiese sacado yo mismo”.*

Tengo también el honor de poner en manos de Vuestra Eminencia Reverendísima la copia a que se refieren los acápite anteriores.

Con las demostraciones más sinceras de afecto y reverencia sea de Vuestra Eminencia Reverendísima, humilde siervo.

JA. Infante

Se acompañan las actas manuscritas de las sesiones secretas del Senado del 7 y 9 de diciembre de 1885.

Roma, Mayo 17 de 1886.

Eminencia Reverendísima:

Tengo el honor de enviar a Vuestra Eminencia Reverendísima, un extracto de la sesión secreta que celebró el Senado de Chile en 9 de Diciembre de 1885. La Curia de Santiago al remitirme este documento me aseguró que es fidedigno.

Beso la Púrpura de Vuestra Eminencia Reverendísima y me ofrezco como S. A. Servidor.

J.A. Infante.

Se acompaña extracto de seis carillas de la sesión indicada.

Eminentísimo Cardenal L. Jacobini Secretario de Estado de Su Santidad.

Roma, Plaza de España 26 y Julio 28 de 1886.

Eminencia: Me hago un deber en manifestar a Vuestra Eminencia Reverendísima, las noticias que he recibido recientemente de Chile.

Se tenía esperanzas de que el Presidente en su discurso de apertura de las Cámaras hubiera hecho alguna manifestación pacífica sobre las cuestiones religiosas, por el contrario

invita al Congreso a que sancione sin demora la impía reforma de la Constitución que está pendiente en el Senado. Se creía además, con fundamento, que en dicho discurso se hubiera ocupado de las relaciones entre Chile y la Santa Sede, pero sobre el particular nada dijo. Incluyo a Vuestra Eminencia un número del diario Ferrocarril que inserta ese discurso y he tarjado los períodos que se refieren a la Iglesia y sus derechos.

El 7 de junio se reunió el Consejo de Estado bajo la presidencia del Sr. Santa María, para ocuparse de formar las ternas de los individuos que debían presentarse para las Sedes vacantes. En dicha sesión el Presidente dijo que todo se había arreglado con Roma, sin que hubiera necesidad de dar satisfacción, lo que ha producido una dolorosa impresión en el clero y fieles de Santiago.

En cuanto al mérito de las personas elegidas en primer lugar de dichas ternas y que serán las que se propondrán a Su Santidad, el Ilustrísimo Sr. Larraín Vicario Capitular de Santiago me dice que tendría mucho que decir sobre ellas; pero que no lo hará si no a petición de la Santa Sede.

Conocidas las ternas tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados se han hecho interpelaciones al Gobierno para que explique cómo se han reanudado las relaciones con el Santo Padre, si se ha dado satisfacción sobre la expulsión del Delegado; si hay documentos sobre las gestiones con Roma. Los Ministros en ambas Cámaras declararon que contestarían en sesión secreta. Incluyo a Vuestra Eminencia Reverendísima un extracto hecho por una persona fidedigna que asistió a la sesión. De su lectura se deduce: 1º que es la Santa Sede por medio de algunos Nuncios la que ha pedido a Chile que reanude las relaciones interrumpidas; 2º que no se ha dado ni se dará satisfacción al Papa por sus atropellos contra la Santa Sede y la Iglesia de Chile; que todas las gestiones se han hecho por cartas privadas que no se pueden exhibir. Esto se aseguró en la Cámara de Diputados.

Notable es por otra parte el significado que da la Época diario del Gobierno al cambio de autoridades eclesiásticas, indicando que los nuevos Obispos debían destruir la Unión Católica, Sociedad bendecida dos veces por Su Santidad, apartar al clero de la política y tolerar las leyes y disposiciones que contra la Iglesia se han dado. Acompaño a Vuestra Eminencia Reverendísima un número del Estandarte que contiene el artículo de la Época” y su contestación.

En la mañana de hoy he recibido un telegrama de Santiago con fecha de ayer que dice: “*Dos últimos correos datos contra sed*”, que interpreto de la manera siguiente: por los dos últimos correos hemos mandado a Ud. datos contra los propuestos para sedes vacantes.

Dejo a la reconocida prudencia de Vuestra Eminencia Reverendísima el determinar si se debe oír a Monseñor Vicario Capitular de Santiago y esperar los datos anunciados. Soy de V. Em. Rma. Humilde siervo.

J. A. Infante

Se acompaña Acta sesión secreta de la Cámara de Diputados del 12 de junio de 1886.

Carta de J. A. Infante al Papa. (En italiano)*

Beatísimo Padre.

Con motivo de la ausencia del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado, me veo obligado de recurrir directamente a la Santidad Vuestra con las siguientes breves observaciones sobre los asuntos eclesiásticos de Chile.

El Presidente de aquella República vistas las ternas hechas por el Consejo de Estado propuso a la aprobación del Senado en la sesión del 21 de junio a tres sujetos para ocupar las tres sedes vacantes.

Sobre las cualidades de las personas propuestas, Monseñor Obispo de Martyrópolis y Vicario Capitular de Santiago me escribe que tendría mucho que decir, cuantas veces fuese requerido. Y no puede ser de otra manera si reconsidera que tales propuestas vienen de un Gobierno que no ha cesado ni cesa de perseguir a la Iglesia, y que con ello quiere poner un honroso fin a las pasadas controversias. Los diarios del Gobierno ya cantan victoria, y trazando a los nuevos electos el camino a seguir en la administración de sus iglesias esperan ver destruido cuanto se ha edificado hasta ahora a costa de grandes sacrificios, y sueñan una nueva era de paz y de tolerancia entre la Iglesia y el Estado ateo.

Cualquier cosa empero de la idoneidad de los sujetos propuestos, es un hecho que el Gobierno ha asegurado formalmente a las Cámaras de los Senadores y de los Diputados reunidos en sesión secreta, que no ha dado ni dará satisfacción de calidad a la Santa Sede por los hechos precedentes, y que ha representado a la misma Santa Sede como aquella que primeramente le ha ofrecido la paz, sin imponerle condición alguna. He escuchado en Roma que se espera una carta del Presidente en la cual se confía que proporcione alguna satisfacción, pero esta manteniéndose oculta no vendrá a destruir la triste impresión producida en los católicos por las antedichas declaraciones del Gobierno, el cual aún después de haber proveído a las sedes vacantes prosigue en el camino de la persecución a la Iglesia, aboliendo en la Universidad de Chile la facultad teológica, (Facultad de Teología) y no reconociendo más como válidos los exámenes que se dan en las escuelas de los Seminarios.

Se teme que el futuro Presidente Señor Balmaceda pueda ser peor que el Señor Santa María que va a cesar el 18 de septiembre próximo. No puede negarse que Balmaceda para granjearse la benevolencia de Santa María, y para conseguir ser propuesto por él como su sucesor, ha secundado las miras con todo empeño. Puede ser por lo demás que una vez llevados a cabo sus deseos dirija diferentemente la cosa pública, y él mismo hace circular ya las voces para asegurar el ánimo a los católicos, los cuales han notado que él saliendo del aula del Senado no ha querido tomar parte en la votación para la provisión de las sedes de Santiago y de Concepción, volviendo a entrar solamente para dar su voto para la provisión de la sede de Ancud. De cualquier modo no se puede esperar de él menos de aquello que se obtiene del actual Presidente, el cual en las dichas controversias ha tenido una parte más directa, y entonces debe necesariamente poner

* Las traducciones del italiano son de mi autoría.

más de amor propio. Y ello también envista de las cambiadas condiciones políticas, porque el Gobierno de Santa María no ha tenido aquel Partido respetable de oposición en las Cámaras legislativas que se ha formado en estos últimos tiempos.

Tratándose pues de breve tiempo, y estando las Diócesis actualmente confiadas a dignísimos Vicarios Capitulares, nada se perdería aplazando el juicio de aceptación de los sujetos propuestos para ocupar las sedes vacantes.

Mi opinión que es aquella de todos los católicos chilenos, que cualquier solicitud puede dilucidarse y también documentarse, subordinándose plenamente a la decisión que estará por tomar Vuestra Santidad, Jefe y Pastor Supremo de la Iglesia, del cual los católicos chilenos respetarán siempre el dictamen cualquiera que él sea.

Postrado al beso del sagrado pié e implorando la Apostólica Bendición, me declaro De Vuestra Santidad.

Roma, Plaza de España 26 el día 10 de agosto 1886.

Humildísimo, Obsecuentísimo y Obedientísimo Hijo

José Alejo Infante. Representante del Vicario Capitular de Santiago de Chile.

Exco. Monseñor Mario Mocenni, Sustituto de la Secretaria de Estado de Su Santidad.

Roma, Plaza de España 26. Agosto 21 de 1886.

Exco. Monseñor: en uno de los diarios de Chile que he recibido por el último vapor se copia un artículo que publica la "*Libertad Electoral*" diario liberal, en el cual se dice que yo he escrito al Ilmo. Vicario Capitular de Santiago que el Santo Padre está resuelto a no tratar con el actual Gobierno de Chile. Tal aseveración es enteramente falsa, yo no he escrito ni podía aseverar semejante cosa. Lo cual he querido poner en conocimiento de Vuestra Excelencia para evitar se pueda decir que transmito noticias o datos inexactos o que puedan comprometer a la Santa Sede.

Sírvase Monseñor, muy estimado, disculparme ocupe su atención y disponga de su humilde servidor

J. A. Infante.

Exco. Monseñor Mario Mocenni, Sustituto de la Secretaria de Estado.

Roma, Plaza de España 26. Agosto 26 de 1886.

Exco. Monseñor: como Vuestra Ilustrísima tuvo la bondad de decirme que el Ilustrísimo Sr. Larraín había aconsejado al Sr. Pbro. Don Mariano Casanova que aceptara la Mitra de Santiago, voy a permitirme copiar a Ud. lo que me dice respecto de dicho Pbro. El citado Sr. Larraín en su carta del 11 de junio del corriente año.

En los diarios de Chile verá Ud. el mensaje del Presidente en la apertura del Congreso, y encontrará desvanecida la esperanza de paz con la Iglesia, pues invita al Congreso a que sancione sin demora la impía reforma de la Constitución que está pendiente en el Senado.

D. Mariano Casanova, que me había visto poco antes del 1° de junio, para hablarme sobre su aceptación de la mitra de Santiago, me había asegurado que el Sr. Santa María emplearía en el mensaje a las Cámaras palabras de moderación y de paz.

Fiado en las promesas del Presidente y en el vivo interés que según Casanova tenía en la pronta provisión de las Sedes vacantes le aconsejé que si, por conformarse con la voluntad del Santo Padre que me aseguró le era conocida por conducto de Monseñor Mocenni, aceptaba el arzobispado, pusiera por formal promesa de que se arreglaría pronto la cuestión religiosa.

Bien pareció el consejo a D. Mariano. Pero dudo mucho que tenga la entereza necesaria para imponer condiciones. Al contrario temo con suficiente fundamento su conocida debilidad de carácter que a él mismo le hizo vacilar cuando en años anteriores me consultó sobre la aceptación de la coadjutoría del Obispado de Concepción que le proponía el Ilmo. Sr. Salas.

D. Mariano por desgracia se ha mostrado de tiempo atrás cortésano y ha rehuido todo compromiso que pudiera hacer su persona menos grata a los hombres del poder, separándose para ello del clero y de los buenos católicos. Por lo cual si el Papa lo hace Arzobispo, entrará a gobernar con ese desfavorable antecedente. Ya se asegura que está convenido con los liberales en rehabilitar las capillas de los cementerios laicos execrados y en disolver la Unión Católica.

Por los diarios de Chile conocerá Ud. las ternas formadas por el Consejo de Estado para la provisión de los tres obispados vacantes. En conformidad a la línea de conducta que he dicho a Ud. he resuelto observar en los asuntos eclesiásticos, nada diré sobre la provisión aludida sino a petición de la Santa Sede. De esta suerte quedará más expedita la acción del Sumo Pontífice y puedo así retirarme a la vida privada sin temor de ser responsable de los males que temo.

Lo único que resulta de esta carta es que el Ilmo. Sr. Larraín aconsejó al Sr. Casanova que si aceptaba la mitra de Santiago pusiera por condición la formal promesa de que se arreglaría pronto la cuestión religiosa. De ninguna manera le ha aconsejado aceptar la mitra; por el contrario, de todo el contexto de la carta aparece su parecer contrario y el temor de los males que podrán venir por su aceptación.

Me tomo también la libertad de copiarle un trozo de carta del Pro Vicario Dn. Rafael Fernández de fecha 7 del pasado julio. “*Aquí no se comprende que Santa María pueda engañar a la Santa Sede haciéndole creer que es preciso tratar con él antes que entre Balmaceda al gobierno por ser mucho peor que él. La verdad es que no puede juzgarse de lo que será Balmaceda en sus relaciones con la Iglesia, por lo que ha sido mientras fue ministro. Balmaceda, para ser candidato a la presidencia, ha tenido que adular a Santa María y cooperar con sus planes. Una vez que esté en el gobierno, tal vez procederá de una manera más recta y más conforme no sólo a su antigua piedad, sino aún a los principios liberales que ha profesado después, pero antes de ser ministro de Santa María, que no son de abierta persecución a la Iglesia. Más lo que de todos modos puede asegurarse es que no será nunca tan malo como Santa María pues éste tiene como particular y como mandatario tantos y tan graves defectos que es difícil hallarlos en otro. Es sobre todo un gran intrigante y lo que pretende en Roma no es sino engañar a la Santa Sede y hacerla cooperar con sus impíos planes*”.

Creo que Vuestra Ilma. disculpará haya ocupado su atención, más debo protestarle que en este asunto he tenido siempre en mira la verdad, el bien de la Iglesia y la honra y prestigio de la Santa Sede.

Soy de Vuestra Ilma. y Rma. Humilde siervo.

J. A. Infante.

Beatísimo Padre.

Me han sido dirigidas desde Chile dos cartas, que incluyo con su traducción, con el ruego de ponerlas a los pies de Vuestra Santidad. Una es del Señor Clemente Fabres Senador de la República, Profesor y Decano de la Facultad de leyes y ciencias políticas (sic) en aquella universidad, y Presidente del Consejo de Abogados; la otra es del Señor Abdón Cifuentes ex Diputado y Ministro de Estado, Fundador y Presidente de la benemérita Sociedad de la Unión Católica de Chile: ambos personajes bien conocidos por mi y merecedores de toda consideración por su prudencia, y devoción y fidelidad a la religión.

Del contenido de las mismas podrá Vuestra Santidad advertir las aprehensiones en las que se encuentran aquellos católicos por los últimos actos de aquél Gobierno, y los temores que mantienen por el futuro de aquella Iglesia. Ven que el Gobierno no ha dado satisfacción alguna por las injurias hechas a la Santa Sede, que no ha retirado alguna de las leyes hostiles a la Iglesia, y que más bien después de la misma presentación de los nuevos Obispos prosigue descaradamente en su obra de persecución; y habiendo el escogido para ocupar la sede Arzobispal una persona débil de carácter, y que en los diversos ataques que ha sufrido la Iglesia se ha rehusado de tomar parte en las obras de defensa, para no encontrar la desgracia del Gobierno, temen que la elección de tal persona, sea más bien para daño que de utilidad a la Iglesia, pudiendo decaer, bajo su administración, aquél impulso tomado por los católicos en estos últimos tiempos, y caer todas las obras, escuelas, prensa, círculos etc. que se han establecido con grandes sacrificios, y que ya producen copiosos frutos.

En el mismo sentido hablan otras cartas que me llegan de aquella República.

Someto todo al sabio discernimiento de Vuestra Santidad, y postrado con filial y devoto afecto, y con la más profunda veneración al beso del santo pié, imploro para mí, y para este mi pueblo, la Apostólica Bendición de Vuestra Santidad.

Tívoli 21 agosto 1886

Humildísimo... .Obedientísimo Hijo

+ Celestino Obispo.

Santísimo Padre.

Postrado a los pies de Vuestra Santidad, y movido por el celo de la gloria de Dios y el bien de la Iglesia, a cuyo favor he estado combatiendo durante largos años en las Cámaras legislativas, en la prensa, en la Universidad, en las Asambleas católicas, en los meetings, humilde y reverentemente expongo:

He creído en conciencia, Santísimo Padre, denunciar a Vuestra Santidad que las presentaciones que el Gobierno de Chile hace para el Arzobispado de Santiago en la persona de Don Mariano Casanova, y para los Obispos de Concepción y de Ancud, son pérfidas e insidiosas. El Gobierno no tiene otro propósito que elegir personas tímidas o de poco peso en la opinión pública para que no puedan oponerle grave resistencia a sus atentados contra la Iglesia.

La elección del Señor Casanova sería funesta para la Iglesia de Santiago y aún para toda la República. El Arzobispo en Chile tiene una influencia muy poderosa, y Casanova es débil, muy complaciente con los poderosos y especialmente con los Gobiernos. Tenemos conciencia de que mataría la prensa católica, mataría la “Unión Católica” y aún al Partido Conservador, porque no sería posible luchar contra nuestro Obispo estando en comunión con la Santa Sede.

La elección del Sr. Casanova haría que nos alejásemos de la lucha político-religiosa muchos de los que combatimos actualmente, y que se cumpla lo que el Presidente Santa María me ha dicho a mí en persona, que somos más papistas que el Papa. Yo considero, Santísimo Padre, esta elección como una calamidad desastrosa, y lo mismo piensa la mayor y más sana parte del clero; y si no ha alzado su voz es porque teme que el Sr. Casanova sea aceptado por Vuestra Santidad.

Si Vuestra Santidad hace practicar severas y prolijas investigaciones podremos suministrarle datos de importancia.

Actualmente este Gobierno impío hace discutir en el Senado un proyecto de ley en que se suprime de la Universidad la Facultad de Teología y se quita a los Seminarios de la República el derecho de recibir exámenes válidos. Lo estamos combatiendo en el Senado y en la prensa, y le echamos en cara al Gobierno que en los momentos mismos que hace presentaciones para Obispos a la Santa Sede, le da un bofetón de impiedad a la Iglesia de Chile, para reagravar las leyes impías y depredatorias sobre cementerios, sobre matrimonio civil y sobre otras cosas, y la que está pendiente sobre separación de la Iglesia del Estado.

El Exco. Monseñor Del Frate dará a Vuestra Santidad conocimiento de mi persona; y no me detengo más, en consideración a la multitud de los graves negocios que ocupan la atención de V.S.

Postrado a los pies de Vuestra Santidad como hijo amante, fiel y sumiso, imploro su santísima bendición.

José Clemente Fabres.

Santiago de Chile, Julio 8 de 1886.

Santiago de Chile, Julio 10 de 1886.

Beatísimo Padre:

Cuando nuestro Supremo Gobierno propuso últimamente al Senado de la República a las personas que debían presentarse a Vuestra Santidad para la provisión de nuestras

Sedes vacantes, antes de haber reanudado sus relaciones oficiales con la Santa Sede, en todas partes se levantó la sospecha de que se quería hacerlos víctima de alguna nueva intriga y crear a nuestra Iglesia algún nuevo conflicto, tendiendo a Vuestra Paternal Solicitud un pérfido lazo. Aumentaba este fundado temor la circunstancia de creerse a las personas propuestas, si bien muy dignas de ocupar una silla episcopal en épocas tranquilas y normales, con todo, poco idóneas para las circunstancias difíciles que atraviesa nuestra Iglesia.

La impresión que ha podido notarse en los más fieles y amantes hijos de la Iglesia, no ha sido la natural satisfacción porque fuera a concluir la viudedad de nuestras Diócesis, sino al revés, un sentimiento de tristeza y de temor por el porvenir. Por todas partes he oído decir: Este es uno de los golpes más hábiles que los enemigos de nuestra fe han podido preparar contra nuestra Iglesia. En apariencia es lo mejor que podía esperarse del Gobierno; pero en realidad el golpe puede ser más certero. Esas apariencias de bien, que es lo que constituye la habilidad de su plan, no es más que la careta con que espera alcanzar mejor el éxito de su obra anticristiana. Ha escogido un grupo de personas a las cuales nada pueda reprocharse ni en cuanto a sus doctrinas ni en cuanto a sus costumbres, pero en cuyo carácter complaciente y dócil, espera no encontrar obstáculo serio para sus designios.

El mismo distinguido eclesiástico, designado para la Sede Arzobispal, que por sus bellas prendas personales y por su prestigio parece muy superior a sus colegas, es de temer sin embargo que en nuestras actuales circunstancias sea tal vez el que, por la excesiva bondad o debilidad de su carácter y por sus estrechas relaciones con muchos de nuestros adversarios en la fe, se encuentre muy expuesto a sacrificar, sin quererlo, los intereses de la Iglesia y a ser víctima de las artimañas de sus enemigos. Fundan estos temores en que dicho sacerdote se ha negado con frecuencia a tomar parte en las obras y actos de defensa de los intereses católicos, siempre que estos pudieran disgustar a las autoridades mismas que los atacaban. Así se explica la resistencia que hizo siempre a la fundación en Valparaíso de algún círculo católico, siendo él Gobernador eclesiástico de ese puerto. Así también hemos tenido el sentimiento de no contar con su cooperación, que habría sido tan útil, para el establecimiento y las obras de la Unión Católica.

El Gobierno debe contar con todo esto para sus cálculos. Así lo revela su conducta de hoy mismo. Al día siguiente de recabar para sus elegidos el consentimiento del Senado, como iniciativa de una nueva era de concordia con la Iglesia, el Ministro del Culto agitaba en el mismo Senado con extraordinario empeño la sanción de un proyecto de ley, destinado a suprimir la Facultad de Teología en la única Universidad que existe entre nosotros, y a privar a todos los Seminarios de Chile de la validez de sus exámenes para las carreras públicas y civiles. Este golpe de muerte asestado contra los Seminarios ha sido el primer obsequio que nuestro Gobierno ha ofrecido a la Iglesia como prenda de reconciliación, y a sus elegidos como prenda de amistad, que revela la consideración que estos le merecen y el respeto que le inspiran.

Las previsiones y los temores de los fieles no carecen, pues, de fundamento. Por eso, Beatísimo Padre, me asaltó el deseo de hacer llegar hasta Vos la expresión de estos sentimientos. ¿A quién, me dije, puede un hijo dirigirse con más confianza que

a su Padre? ¿A quién debe confiarle mejor sus aflicciones y sus tristezas; hijas del amor a Nuestra Santa Madre la Iglesia? Parecióme (sic) que el amor filial y sumisión perfecta que Os profeso, como el Supremo Pastor de mi alma, disculparía a Vuestros ojos mi atrevimiento para dirigirme a Vos; pero me apartó luego de ese pensamiento la consideración de mi profunda indignidad y mi ningún derecho para mezclarme en tan grave asunto.

Para llevar a cabo, como lo hago, mi primera inspiración ha sido preciso que me lo pidan y reclamen como un deber, personas cuyas virtudes admiro y cuyos consejos respeto como si fueran órdenes. Piensan estas que conviene al servicio de la Iglesia, aún por el conducto de personas tan insignificantes como yo, a fin de prevenir los engaños con que la malicia de nuestros enemigos procure oscurecer la Verdad a nuestros ojos.

Tememos, Santísimo Padre, que las fatales condescendencias de la debilidad abran para nuestra Iglesia una era mucho más peligrosa que la de lucha en que vivimos. La lucha franca fue siempre para la Iglesia lo que el movimiento para las aguas: una condición de salubridad. Más que a la lucha, tememos a la guerra sorda y solapada, bajo las apariencias engañosas de una falsa paz; porque las aguas estancadas se corrompen e infestan.

Beatísimo Padre: he creído que el servicio de Dios me aconsejaba elevar hasta Vos la expresión de nuestros temores, seguro de que Os dignarías (sic) recibirla con paternal bondad y seguro también de que Vuestra alta sabiduría sabrá estimarlos en lo que ellos valgan mucho mejor que nosotros.

Cumplido este deber sólo me resta postrarme humildemente a los pies de Vuestra Santidad, como el último y más indigno de sus hijos, implorando Vuestra paternal bendición.

Abdón Cifuentes.

P.S. Como no poseo el italiano, me he tomado la libertad de escribir en mi propio idioma y de rogar a un amigo se sirva presentar a V. S. esta carta, acompañándola de una traducción en italiano. Abdón Cifuentes.